



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

SISTEMAS FISCALES Y CULTURA POLÍTICA (SIGLOS XIII-XVII)

**IX CONGRESO DE LA RED ARCA COMUNIS
XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ESTUDIOS MEDIEVALES**

15-16 DICIEMBRE DE 2021

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



La red interuniversitaria de Proyectos de Investigación sobre Historia de la Hacienda y la Fiscalidad *Arca Communis* y la Sociedad Española de Estudios Medievales organizan el Congreso *Sistemas fiscales y cultura política (siglos XIII-XVII)*, en el marco del cual tendrá lugar la XXXIV Asamblea de la SEEM.

OBJETIVOS CIENTÍFICOS

El Congreso busca establecer puntos de convergencia entre dos campos de análisis que han conocido un fructífero desarrollo historiográfico hasta ahora. Por un lado, la valoración de los elementos culturales que constituyeron los sistemas políticos hispánicos entre los siglos XIII y XVII, entendiendo como parte de estos elementos culturales –según la definición clásica de Almond y Verba– los comportamientos, creencias, opiniones, valores, actitudes y expectativas –tanto activas como pasivas– mostrados por los actores del sistema político. Por otro lado, el estudio de los sistemas fiscales que, con diversas cronologías, se desarrollaron desde el siglo XIII como soporte de estructuras políticas (monarquías, señoríos, concejos, Iglesia), cuyas características y evolución son cada vez mejor conocidas.

Por lo tanto, este planteamiento busca profundizar en la interacción entre ambos elementos, los condicionamientos recíprocos y las influencias mutuas entre los sistemas fiscales gestados y desarrollados entre los siglos XIII y XVII y aquellos aspectos de la cultura política que en cada momento incidieron de alguna manera en el hecho fiscal. Algo que podría utilizarse para legitimarlo, implantarlo, consolidarlo, hacerlo operativo o reformarlo, pero también como instrumento para la lucha por el poder o como parte de propuestas políticas alternativas en las cuales la fiscalidad actuaba como factor de movilización.

Desde este punto de vista, las posibilidades analíticas son múltiples y pueden referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Los discursos elaborados para legitimar, reforzar, rechazar, enjuiciar o reformar el sistema fiscal, en conexión con los fundamentos de legitimación/deslegitimación del poder exactor, el destino o finalidad de las sumas percibidas, y la forma y medida adoptada en el proceso de recaudación.
- Los cauces de propaganda y las formas adoptadas por la comunicación (oral, escrita, simbólica) empleada por los actores inmersos en un sistema fiscal (poderes, beneficiarios, agentes encargados de la recaudación, contribuyentes), en la medida en que la capacidad para socializar los valores, actitudes, comportamientos, etc. mostrados ante el hecho tributario resultaba clave –junto a los elementos coercitivos– para determinar la adhesión o rechazo al mismo, y eran susceptibles de afectar a la actuación gubernamental y modificarla.
- La práctica efectiva y la representación del consenso/disenso ante la petición, concesión o recaudación de impuestos, tributos o servicios económicos, en los cuales entraban en juego mecanismos transaccionales o de negociación entre diferentes instancias políticas y sociales.
- Las fórmulas jurídico-políticas a las que recurrieron los diferentes poderes para dar cobertura a los sistemas fiscales, desde el pactismo sancionado jurídicamente, pasando por formas de “pactismo informal”, hasta llegar a formulaciones absolutizadoras o teologizadoras del poder, enfatizando los vínculos entre modelos políticos y sistemas fiscales.
- La incidencia del factor fiscal en la creación de identidades colectivas y comunidades políticas diferenciadas, tanto desde un punto de vista social, como local, territorial o religioso, y las manifestaciones en términos de cooperación/conflicto derivadas de la interrelación entre grupos y comunidades diferenciadas con otros agentes políticos o sociales.

PROPUESTAS DE CONTRIBUCIONES

La Red Arca Communis y la Sociedad Española de Estudios Medievales buscan estimular con este llamamiento la presentación de contribuciones que tengan en cuenta los aspectos señalados con la finalidad de enriquecer el debate historiográfico con nuevos enfoques, establecer elementos de comparación entre diferentes espacios y cronologías, y habilitar nexos entre diferentes aproximaciones al estudio de la política y del ejercicio del poder. Se contará con intervenciones invitadas a las que se sumarán otras **10 contribuciones previa selección** por parte del Comité Científico del Congreso.

Las **propuestas de contribución**, tendrán un máximo de 2.500 caracteres con espacios. En caso de ser aceptada la propuesta por el Comité Científico, una primera versión íntegra de la contribución, adecuada a las normas remitidas en su momento, deberá entregarse a los organizadores en la fecha de celebración del Congreso a efectos de facilitar su posterior publicación.

Las propuestas se entregarán antes del **25 de junio de 2021** e incluirán necesariamente

- a) título
- b) nombre completo, institución y correo electrónico de contacto del proponente
- c) objetivos historiográficos e hipótesis de partida
- d) fuentes empleadas y metodología de estudio

Correo electrónico para el envío de propuestas: congresos@medievalistas.es

Dirección del Congreso

M^a Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)
Ángel Galán Sánchez (Universidad de Málaga)
Juan Francisco Jiménez Alcázar (Universidad de Murcia)
Pablo Ortego Rico (Universidad de Málaga)

Comité Organizador

Federico Gálvez Gambero (Universidad de Valencia)
Jesús García Ayoso (Universidad de Málaga)
Miguel Ángel Taboada (Universidad de Málaga)

Comité Científico

Estará formado por el Comité Director de *Arca Communis* (<http://www.arcacomunis.uma.es/Red.php>) y la Junta Directiva de la SEEM (<https://medievalistas.es/junta-directiva/>)

Organizan

- Red interuniversitaria de estudios sobre hacienda y fiscalidad *Arca Communis*
- Sociedad Española de Estudios medievales
- Universidad de Málaga. Departamento de Ciencias Históricas
- Proyecto I + D *La construcción de una cultura fiscal en Castilla: poderes, negociación y articulación social (Ca. 1250-1550)* (PGC2018-097738-B-I00)



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

